



ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural

HOJA DIVULGADORA



LAS RESIEMBRAS EN PLATANERA



Hoja número: 02/2020

2020 Oct.



www.agrocabildo.org



Esta publicación es gratuita. Se autoriza su reproducción mencionando a sus autores:

Edita Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca-
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural

Pública Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural
Fotografías Rodríguez Serrano, Miguel Juan
Autor **Rodríguez Serrano, Miguel Juan** Agente de Extensión Agraria del Cabildo Insular
de Tenerife.

Diseño y Maquetación Carlos Marante Lorenzo

ISSN
Depósito Legal



ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural





1 INTRODUCCIÓN

La replantación de plantas de platanera dentro de un cultivo establecido, es la operación que comúnmente se conoce como “resiembra”.

Se utiliza para que no disminuya el rendimiento de la explotación debido a las pérdidas de plantas afectadas por enfermedades, ataques intensos de plagas, retrasos en la hijería, fallos en el sistema de riego, etc., con el objetivo de mantener el marco y la densidad de plantación.

Dentro de esta Hoja Divulgativa se pretende explicar la manera más correcta de realizar esta técnica, describir los diferentes tipos de material a utilizar, determinar las épocas más adecuadas en función de la zona de cultivo, el deshijado de las resiembras, el manejo del riego, las labores de cultivo asociadas a esta práctica y la viabilidad de dicha práctica.



Foto 1.- Ubicación de la futura resiembra



2 TIPOS DE MATERIAL

Plantas procedentes de cultivo “in vitro”. Las ventajas en el uso de este material son varias: mayor garantía sanitaria y varietal (libre de plagas y enfermedades), disponibilidad de plantas (procedentes de material seleccionado) en el momento que se quiera realizar las resiembras, con un tamaño homogéneo. Además de la facilidad en su manejo y bajo coste.



Foto 2.- Planta de vivero

Normalmente se adquieren plantas con 8 a 10 hojas emitidas en vivero y en maceta de 3 litros de capacidad. Sin embargo, se puede utilizar el mismo material con el que se realizan las nuevas plantaciones en los meses de verano (5 a 6 hojas emitidas y maceta de 1,4 litros). Lo que realmente importa es la fecha de plantación. A mayor número de hojas emitidas en el terreno la planta se va a desarrollar mejor, emitirá mayor número de hijos y producirá un racimo de mejor calidad (mayor número de manos y longitud de dedos).



Las resiembras en platanera

Como principales inconvenientes podemos destacar: la facilidad de poder ser atacada por el picudo (*cosmopolites sordidus*), ya que un solo individuo puede provocar la pérdida parcial o total de la futura planta. También suelen ser muy apetecibles en caso de presencia de roedores en la parcela, que tienden a comer los brotes de las hojas más tiernas, retrasando el crecimiento de las plantas.

Plantas procedentes de “cabeza”, sistema tradicional de propagación. Tiene la ventaja de ser un material más rústico, el cual tolera mejor los encharcamientos y la falta de agua, gracias a las reservas acumuladas en la propia cabeza.

Los principales inconvenientes son: escasa disponibilidad de material para poder realizar todas las resiembras; igualmente es un medio de propagación de plagas y enfermedades, principalmente picudo y mal de Panamá. Por lo tanto, todo el material de plantación afectado debe eliminarse. Requiere mayor mano de obra para preparar las cabezas, siendo aconsejable recolectarlas como mínimo uno a dos meses antes para que se sequen los cortes y las heridas que se le producen. Es importante una selección previa, ya que no todo vale. Siempre debemos elegir plantas de buenos cultivos y no de cultivos mediocres o malos, tanta en el aspecto sanitario como productivo.



Foto 3.- Cabezas preparadas para resembrar



Foto 4.- Cabezas afectadas por picudo



Hijos: el problema de este material radica en que cuando tenemos “hijos” con buen tamaño para resembrar, suele ser un poco tarde para realizar esta operación. También pueden ser vectores de plagas y enfermedades. Suelen dar buenos resultados las resiembras con “hijos” procedentes de “abuelas”, con un mínimo de 1,60 metros de altura de pseudotallo, replantados en otoño. Al igual que con las “cabezas” se debe elegir previamente la planta de donde se quiera obtener material vegetal, que proceda de plantas sanas, con buen desarrollo y calidad de fruta.

3 FECHAS O ÉPOCAS DE PLANTACIÓN

Normalmente las fechas más adecuadas para su realización abarcan desde principios de marzo hasta finales de abril. Dependiendo de la zona de cultivo y de la ubicación de la planta dentro de la parcela, cuánto más desfavorecida sea la zona productora, antes se deben realizar las resiembras.

Existen varios motivos: es la época del año en que se ha cortado o está próximo el corte de la fruta, por lo que habrá una mayor incidencia de luz en las capas bajas de la vegetación. Además, comienzan a aumentar progresivamente las demandas de agua de las plantas, con lo que se disminuye el riesgo de pudrición por encharcamiento.

En el caso de utilizar hijos de gran tamaño, también se obtienen buenos resultados si se hacen las resiembras en otoño, ya que se van disminuyendo las dotaciones de riego y la planta no sufre estrés por altas temperaturas en estas fechas.

4 DESHIJADO DE RESIEMBRAS

Estas plantas, al crecer en zonas más sombrías, suelen emitir un menor número de hijos que aquellas que se plantan en terreno libre. Por lo que habrá que ir eliminando todos los hijos de fondo que se emitan hasta el otoño y a partir de ese momento dejar algún “hijo” de medio fondo como sucesor. Se ha de tener un cuidado especial con el manejo de la barreta, para evitar daños al sistema radicular. La eliminación de los



hijos se debería realizar de varios pases. Se aconseja el uso de deshijado químico para la eliminación de los hijos de fondo.



Foto 5.- Detalle de la hijería en plantas de resiembra

5 MANEJO DEL RIEGO

El éxito de esta práctica radica mayormente en el manejo del riego y de la incidencia de la luz en aquellas zonas donde se quiera realizar. Por lo que la preparación del terreno previa a la plantación es fundamental, siendo recomendable abrir los hoyos unos dos meses, como mínimo, antes de resembrar para arear el terreno y evitar la compactación. Se deben retirar todos los restos de cosecha alrededor del hoyo, e igualmente separar un poco las mangueras de goteo.

Una vez realizada la resiembra se deben juntar las mangueras de riego y a los quince días revisar la humedad. En caso de notar síntomas de encharcamiento habrá que separarlas. Dejar el terreno sin restos vegetales y/o mulching para favorecer la evapotranspiración.



Foto 6.- Preparación del terreno, retirada de restos vegetales

6 LABORES DE CULTIVO

Además de abrir con anterioridad el hoyo donde se va a realizar la resiembra, se debe eliminar cualquier resto vegetal de plantas viejas, ya que suelen ser refugio de plagas, principalmente “picudo”.

Se puede incorporar estiércol maduro y/o compost en el hoyo.

A lo largo de todo el desarrollo de la planta de debe vigilar que haya luz sobre ella, **cortando alguna hojas o trozo de ellas de las plantas vecinas.**

Habrá que controlar la presencia de roedores y la incidencia de orugas defoliadoras (“lagartas”) con los productos fitosanitarios autorizados para cada plaga y/o suelta de enemigos naturales.

En caso de presencia de “picudo” en la parcela, colocar trampas con feromonas de agregación (densidad óptima de 52 trampas/fanegada).

En caso de utilizar “cabezas” para resembrar, se debe eliminar el punto de crecimiento de la cabeza para favorecer la emisión de retoños.



Foto 7.- Resiembra inadecuada por exceso de sombra de plantas vecinas

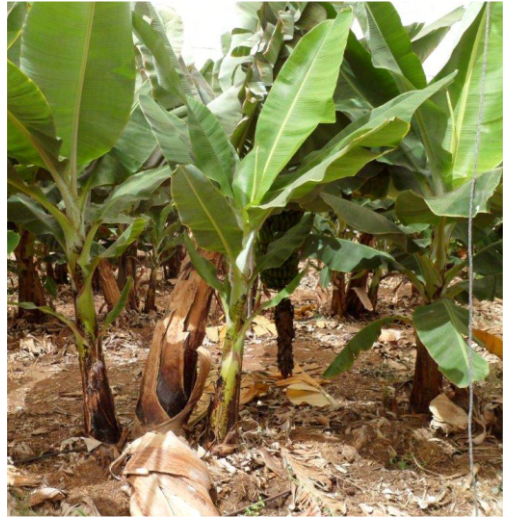


Foto 8.- Seguimiento de la resiembra. El crecimiento de las plantas de resiembra debe de ser paralelo al desarrollo de la hijería

7 VIABILIDAD ECONÓMICA

La rentabilidad de esta práctica va a depender de varios factores:

Estado sanitario de la parcela, desarrollo de la hijería, nivel de picudo en el terreno, mantenimiento del sistema de riego (goteros obstruidos y pérdidas de agua).

Por lo que calculando el coste de la mano de obra y la merma de producción, sería razonable que en el entorno del 20% de marras, valorar el dejar de resembrar dentro del cultivo establecido, ya que todas las operaciones se realizan a mano (preparación del terreno, transporte de las plantas, manejo del riego, control de plagas y enfermedades, corte de hojas, etc).

Y si se supera ese entorno, sería más rentable arrancar la totalidad de la parcela para plantarla totalmente en el momento adecuado. Utilizando



Las resiembras en platanera

maquinaria, técnicas de biosolarización, renovar el sistema de riego (si el coeficiente de uniformidad es inferior al 80%) y mejorar la propiedades físico químicas del suelo.



Foto 9.- Resiembras procedentes de material "in vitro", transcurridos seis meses de la siembra a principios de abril



Las resiembras en platanera





ÁREA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

Servicio Técnico de Agricultura y
Desarrollo Rural



Donde estamos



Unidad Central	C/ Alcalde Mandillo Tejera. 8 S/C de Tenerife	922 239 275	servicioagr@tenerife.es
AEA La Laguna	Plaza del Adelantado, 11 Ed. Apartamentos Nivaria	922 257 153	aeall@tenerife.es
AEA Tejina	C/ Palermo, 2.	922 546 311	aeate@tenerife.es
AEA Tacoronte	Ctra. Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	aeata@tenerife.es
AEA La Orotava	Plaza de la Constitución, 4	922 328 009	aealao@tenerife.es
AEA Icod	C/ Key Muñoz, 5	922 815 700	aeaicod@tenerife.es
AEA El Tanque	Carretera TF-373, km 14 ECOMUSEO	686 288 544	aeaeltanque@tenerife.es
AEA Buenavista	C/ El Horno, 1	922 129 000	aeabu@tenerife.es
AEA Guía de Isora	Avda. de la Constitución s/n.	922 850 877	aeagi@tenerife.es
AEA Valle San Lorenzo	Ctra. General, 122	922 767 001	aeavsl@tenerife.es
AEA Granadilla	San Antonio, 13	922 447 100	aeagr@tenerife.es
AEA Arico	C/ Benítez de Lugo, 1	922 161 390	aeaar@tenerife.es
AEA Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	aeaf@tenerife.es
AEA Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	aeaguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	C/Retama 2, Puerto de la Cruz Jardín Botánico	922 445 841	ccbiodiversidad@tenerife.es
Oficina de Asesoramiento al Regante	Finca La Quinta Roja Carretera General TF-42 (San Pedro-Las Cruces) Garachico	680 846 946	oficinadelregante@tenerife.es

